



Paul D. Tonko

Proudly serving New York's Capital Region

¡CONOZCA SUS DERECHOS!

- Tiene derecho a mantenerse en silencio y a ponerse en contacto con un abogado.
- Tiene derecho al debido proceso y a que su caso sea oído ante un juez.

SI SE ENCUENTRA CON LA POLICÍA O CON EL ICE:

- No está obligado a dar información sobre su situación migratoria ni su lugar de nacimiento.
- No abra la puerta.
- Pida ver una orden de allanamiento, que tiene que ser firmada por un juez y tener su nombre correcto.
- Si los agentes no tienen una orden válida, usted no tiene obligación de dejarlos entrar a su casa.
- Si agentes de ICE entran sin una orden válida, pida sus nombres y sus números de identificación.

SI ESTÁ ARRESTADO O DETENIDO:

- Tiene derecho de hablar con un abogado inmediatamente.
- No firme ningún documento que no entienda.
- Tiene derecho a mantenerse en silencio - recuerde que todo lo que le diga a un oficial puede ser usado en contra de usted en la corte de inmigración.
- Si teme ser procesado o torturado en su país de origen, dígaselo a un funcionario y póngase en contacto con un abogado.

¿NECESITA AYUDA? MI OFICINA ESTÁ PARA AYUDAR.

Si usted conoce a un ciudadano de los EE.UU., un veterano, miembro del servicio, o un residente permanente legal que está siendo puesto bajo custodia de inmigración o expulsado de los Estados Unidos que es representado por el Representante Paul Tonko, por favor póngase en contacto con nuestra oficina y pida hablar con nuestro Gerente de Servicios al Constituyente.



TONKO.HOUSE.GOV



(518) 465-0700